



REPÚBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

ASAMBLEA LEGISLATIVA

NOVIEMBRE 13 DE 2019

PERÍODO 137°

Presidencia de la señora vicepresidente de la Nación, licenciada
MARTA GABRIELA MICHETTI

Ocupa el sitial a la derecha de la Presidencia el señor presidente
de la Honorable Cámara de Diputados,
don **EMILIO MONZÓ**

Secretarios:

Señor don **JUAN PEDRO TUNESSI**,
secretario del Honorable Senado,
y señor don **EUGENIO INCHAUSTI**,
secretario de la Honorable Cámara de Diputados



SENADORES PRESENTES:

AGUILAR, Eduardo Alberto
 ALMIRÓN, Ana Claudia
 ALPEROVICH, José Jorge
 BASUALDO, Roberto Gustavo
 BLAS, Inés Imelda
 BOYADJIAN, Miriam Ruth
 BRAILLARD POCARD, Néstor
 BRIZUELA y DORIA, Olga Inés
 BULLRICH, Esteban José
 CASERIO, Carlos Alberto
 CASTILLO, Oscar Aníbal
 CATALÁN MAGNI, Julio César
 CATALFAMO, María Eugenia
 CLOSS, Maurice Fabián
 COBOS, Julio César Cleto
 CREXELL, Carmen Lucila
 DURANGO, Norma Haydeé
 ELÍAS de PÉREZ, Silvia Beatriz
 ESPÍNOLA, Carlos Mauricio
 FERNÁNDEZ de KIRCHNER, Cristina E.
 FERNÁNDEZ SAGASTI, Anabel
 FIAD, Mario Raymundo
 FIORE VIÑUALES, María Cristina del Valle
 FUENTES, Marcelo Jorge
 GARCÍA LARRABURU, Silvina Marcela
 GIACOPPO, Silvia del Rosario
 GONZÁLEZ, Gladys Esther
 GONZÁLEZ, María Teresa Margarita
 GONZÁLEZ, Nancy Susana
 GUASTAVINO, Pedro Guillermo Ángel
 IANNI, Ana María
 ITÚRREZ de CAPPELLINI, Ada Rosa del Valle
 KUNATH, Sigrid Elisabeth
 LÓPEZ VALVERDE, Cristina del Carmen
 LOVERA, Daniel Aníbal
 LUENZO, Alfredo Héctor
 MARINO, Juan Carlos
 MARTÍNEZ, Ernesto Félix
 MARTÍNEZ, Julio César
 MAYANS, José Miguel Ángel
 MENEM, Carlos Saúl
 MERA, Dalmacio Enrique
 MIRKIN, Beatriz Graciela
 MONTENEGRO, Gerardo Antenor
 ODARDA, María Magdalena
 OJEDA, José Anatolio
 PAIS, Juan Mario
 PEREYRA, Guillermo Juan
 PEROTTI, Omar Ángel
 PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos
 PINEDO, Federico
 PORCEL de RICCOBELLI, Blanca
 REUTEMANN, Carlos Alberto
 RODRÍGUEZ MACHADO, Laura E.
 RODRÍGUEZ SAÁ, Adolfo
 ROMERO, Juan Carlos
 SCHIAVONI, Humberto Luis Arturo
 SOLANAS, Fernando Ezequiel
 UÑAC, José Rubén
 VARELA, Marta Lucía
 VERASAY, Pamela Fernanda

AUSENTES:

COSTA, Eduardo Raúl
 DE ANGELI, Alfredo Luis
 PICHETTO, Miguel Ángel
 PILATTI VERGARA, María Inés
 POGGI, Claudio Javier
 SACNUN, María de los Ángeles
 SNOPEK, Guillermo Eugenio Mario
 SOLARI QUINTANA, Magdalena
 TAPIA, María Belén

EN COMISIÓN:

ROZAS, Ángel
 URTUBEY, Rodolfo Julio

DIPUTADOS PRESENTES:

ABDALADE MATARAZZO, Norma Amanda
 AICEGA, Juan
 ALLENDE, Walberto Enrique
 ALONSO, Laura V.
 ALUME SBODIO, Karim Augusto
 ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, María Cristina
 AMADEO, Eduardo Pablo
 ANSALONI, Pablo Miguel
 ARROYO, Daniel Fernando
 ASECIO, Fernando
 AUSTIN, Brenda Lis
 ÁVILA, Beatriz Luisa
 BAHILLO, Juan José
 BALDASSI, Héctor
 BANFI, Karina Verónica
 BASTERRA, Luis Eugenio
 BAZZE, Miguel Ángel
 BENEDETTI, Atilio Francisco Salvador
 BERRISSO, Hernán
 BEVILACQUA, Gustavo
 BIANCHI, Ivana María
 BORSANI, Luis Gustavo
 BOSSIO, Diego Luis
 BRAMBILLA, Sofía
 BRÍTEZ, María Cristina
 BRÜGGE, Juan Fernando
 BUCCA, Eduardo
 BUIL, Sergio Omar
 BURGOS, María Gabriela
 CABALLERO, Alejandra Alcira
 CABANDIÉ, Juan
 CÁCERES, Eduardo Augusto
 CAMAÑO, Graciela
 CAMPAGNOLI, Marcela
 CAMPOS, Javier
 CANO, José Manuel
 CANTARD, Albor Ángel
 CARAMBIA, Antonio José
 CARMONA, Guillermo Ramón
 CAROL, Analuz Ailén
 CARRIZO, Ana Carla
 CARRIZO, María Soledad
 CARRO, Pablo
 CASELLES, Graciela María
 CASSINERIO, Paulo Leonardo
 CASTAGNETO, Carlos Daniel
 CASTRO, Sandra Daniela
 CERRUTI, Gabriela
 CIAMPINI, José Alberto
 CLERI, Marcos
 CONTIGIANI, Luis Gustavo
 CORREA, Walter
 CRESTO, Mayda
 DAVID, Javier
 DE MENDIGUREN, José Ignacio
 DE PEDRO, Eduardo Enrique
 DE PONTI, Lucila María
 DEL CAÑO, Nicolás
 DEL CERRO, Gonzalo Pedro Antonio
 DEL PLÁ, Romina
 DELÚ, Melina Aída
 DERNÁ, Verónica
 DI STEFANO, Daniel
 DONDA PÉREZ, Victoria Analía
 DOÑATE, Claudio Martín
 ECHEGARAY, Alejandro Carlos Augusto
 ENRÍQUEZ, Jorge Ricardo
 ESPINOZA, Fernando

ESTÉVEZ, Gabriela Beatriz
 FÉLIX, Omar Chafi
 FERNÁNDEZ LANGAN, Ezequiel
 FERNÁNDEZ PATRI, Gustavo Ramiro
 FERNÁNDEZ, Carlos Alberto
 FERREYRA, Araceli
 FILMUS, Daniel
 FLORES, Héctor
 FRANA, Silvina Patricia
 FRANCO, Jorge Daniel
 FREGONESE, Alicia
 FRIZZA, Gabriel Alberto
 FURLAN, Francisco Abel
 GARCÍA, Alejandro
 GARRÉ, Nilda Celia
 GAYOL, Yanina Celeste
 GINOCCHIO, Silvina Micaela
 GIOJA, José Luis
 GOICOECHEA, Horacio
 GONZÁLEZ, Álvaro Gustavo
 GONZÁLEZ, Josefina Victoria
 GRANA, Adrián Eduardo
 GRANDE, Martín
 GROSSO, Leonardo
 GUERÍN, María Isabel
 HERNÁNDEZ, Martín Osvaldo
 HERRERA, Bernardo José
 HERRERA, Luis Beder
 HORNE, Silvia Renee
 HUMMEL, Astrid
 HUSS, Juan Manuel
 IGLESIAS, Fernando Adolfo
 IGON, Santiago Nicolás
 INCICCO, Lucas Ciriaco
 KICILLOF, Axel
 KIRCHNER, Máximo Carlos
 KOSINER, Pablo Francisco Juan
 KRONEBERGER, Daniel Ricardo
 LACOSTE, Jorge Enrique
 LARROQUE, Andrés
 LASPINA, Luciano Andrés
 LAVAGNA, Marco
 LEAVY, Sergio Napoleón
 LEHMANN, María Lucila
 LIPOVETZKY, Daniel Andrés
 LLANOS MASSA, Ana María
 LLARYORA, Martín Miguel
 LÓPEZ KOENIG, Leandro Gastón
 LÓPEZ, Juan Manuel
 LOSPENNATO, Silvia Gabriela
 LOTTO, Inés Beatriz
 MACHA, Mónica
 MACÍAS, Oscar Alberto
 MAQUIEYRA, Martín
 MARTIARENA, José Luis
 MARTÍNEZ VILLADA, Leonor María
 MARTÍNEZ, Norman Darío
 MARTÍNEZ, Silvia Alejandra
 MASIN, María Lucila
 MASSETANI, Vanesa Laura
 MATZEN, Lorena
 MEDINA, Gladys
 MEDINA, Martín Nicolás
 MENDOZA, Josefina
 MENDOZA, Mayra Soledad
 MENNA, Gustavo
 MERCADO, Verónica Elizabeth
 MESTRE, Diego Matías
 MIRANDA, Pedro Rubén
 MOISÉS, María Carolina
 MONALDI, Osmar Antonio
 MONFORT, Marcelo Alejandro
 MONTENEGRO, Guillermo Tristán

MONZÓ, Emilio
 MORALES, Flavia
 MORALES, Mariana Elizabet
 MOREAU, Cecilia
 MOREAU, Leopoldo Raúl Guido
 MORETTI, José Luis
 MOSQUEDA, Juan
 MOYANO, Juan Facundo
 MUÑOZ, Rosa Rosario
 NAJUL, Claudia
 NANNI, Miguel
 NAVARRO, Graciela
 NEDER, Estela Mary
 NEGRI, Mario Raúl
 NÚÑEZ, José Carlos
 OLIVETO LAGO, Paula Mariana
 PASSO, Marcela Fabiana
 PASTORI, Luis Mario
 PASTORIZA, Mirta Ameliana
 PEÑALOZA MARIANETTI, María Florencia
 PÉREZ, Martín Alejandro
 PÉREZ, Raúl Joaquín
 PÉRTILE, Elda
 PETRI, Luis Alfonso
 PICCOLOMINI, María Carla
 PIETRAGALLA CORTI, Horacio
 PITIOT, Carla Betina
 POLLEDO, Carmen
 QUETGLAS, Fabio José
 RACH QUIROGA, Analía Alejandra
 RAMÓN, José Luis
 RAMOS, Alejandro Ariel
 RAUSCHENBERGER, Ariel
 RAVERTA, María Fernanda
 REGIDOR BELLEDONE, Estela Mercedes
 RICCARDO, José Luis
 RICCI, Nadia Lorena
 RISTA, Olga María
 RODENAS, Alejandra
 RODRÍGUEZ, Matías David
 ROMA, Carlos Gastón
 ROMERO, Jorge Antonio
 ROSSI, Agustín Oscar

ROSSO, Victoria
 RUSSO, Laura
 SAHAD, Julio Enrique
 SALVAREZZA, Roberto
 SANTILLÁN, Walter Marcelo
 SAPAG, Alma Liliana
 SCAGLIA, Gisela
 SCHLERETH, David Pablo
 SCHLOTTHAUER, Mónica
 SCHMIDT LIERMANN, Cornelia
 SCIOLI, Daniel
 SELVA, Carlos Américo
 SIERRA, Magdalena
 SILEY, Vanesa
 SNOPEK, Alejandro Francisco
 SOLANAS, Julio Rodolfo
 SORAIRE, Mirta Alicia
 SORIA, María Emilia
 STEFANI, Héctor Antonio
 SUÁREZ LASTRA, Facundo
 TABODA, Jorge Omar
 TAILHADE, Luis Rodolfo
 TERADA, Alicia
 TONELLI, Pablo Gabriel
 TORELLO, Pablo
 TUNDIS, Mirta
 URROZ, Paula Marcela
 VALLEJOS, Fernanda
 VALLONE, Andrés Alberto
 VÁZQUEZ, Juan Benedicto
 VERA GONZÁLEZ, Orieta Cecilia
 VILLA, Natalia Soledad
 VILLALONGA, Juan Carlos
 VILLAVICENCIO, María Teresita
 VOLNOVICH, Luana
 WECHSLER, Marcelo Germán
 WELLBACH, Ricardo
 WISKY, Sergio Javier
 WOLFF, Waldo Ezequiel
 YASKY, Hugo
 YEDLIN, Pablo Raúl
 ZAMARBIDE, Federico Raúl
 ZAMORA, Claudia

ZILIO, Sergio Raúl
 ZOTTOS, Andrés

AUSENTES, CON AVISO:

ACERENZA, Samanta María Celeste
 ARCE, Mario Horacio
 AYALA, Aida Beatriz Máxima
 BRIZUELADEL MORAL, Eduardo Segundo
 CARRIÓ, Elisa María Avelina
 DINDART, Julián
 GARRETÓN, Facundo
 GRANDINETTI, Alejandro Ariel
 MARCUCCI, Hugo María
 MASSOT, Nicolás María
 MOLINA, Karina Alejandra
 NAZARIO, Adriana Mónica
 OCAÑA, María Graciela
 OLMEDO, Alfredo Horacio
 PEREYRA, Juan Manuel
 PRETTO, Pedro Javier
 REYES, Roxana Nahir
 RODRÍGUEZ, Rodrigo Martín
 RUIZ ARAGÓN, José Arnaldo
 SAADI, Gustavo Arturo
 SOLÁ, Felipe Carlos
 VIGO, Alejandra María

LICENCIA PENDIENTE
 DE APROBACIÓN:

BRAGAGNOLO, Sebastián
 FLORES, Danilo Adrián
 HUCZAK, Stella Maris
 LOUSTEAU, Martín

RENUNCIA PENDIENTE
 DE APROBACIÓN:

ORELLANA, José Fernando

SUSPENDIDO A PARTIR
 DEL 25/10/17- ART. 70 CN:

DE VIDO, Julio

SUMARIO

1. **Izamiento de la bandera nacional.** (Pág. 3.)
2. **Himno Nacional Argentino.** (Pág. 4.)
3. **Convocatoria a Asamblea Legislativa.** (Pág. 4.)
4. **Designación** de una comisión a fin de efectuar la sumatoria de los resultados definitivos. (Pág. 4.)
5. **Resultado** definitivo de los comicios del 27 de octubre de 2019. (Pág. 4.)
6. **Apéndice.**
 - I. **Convocatoria** (decreto). (Pág. 6.)
 - II. **Resolución de la Asamblea Legislativa** (Pág. 6.)

—En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14:26 del miércoles 13 de noviembre de 2019:

Sra. Presidente (Michetti). — Con quórum suficiente, declaro abierta la Asamblea Legislativa convocada a los fines de dar cumplimiento a lo previsto por los artículos 120 y 122 del Código Electoral Nacional y a lo dispuesto por el artículo 97 de la Constitución Nacional.

1

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sra. Presidente (Michetti). — Invito al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a izar la bandera nacional en el mástil del recinto y a los presentes a ponerse de pie. Gracias.

—Puestos de pie los señores legisladores y el público, el señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados, diputado don Emilio Monzó, procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. *(Aplausos.)*

2

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sra. Presidente (Michetti). – Les pido por favor que permanezcamos de pie para entonar el Himno Nacional Argentino.

–Puestos de pie, los presentes entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino. (*Aplausos.*)

3

CONVOCATORIA A ASAMBLEA LEGISLATIVA

Sra. Presidente (Michetti). – Por Secretaría se dará lectura al decreto por el cual se convoca a esta asamblea.

Sr. Secretario (Tunessi). – El presidente del Honorable Senado de la Nación decreta:

Artículo 1º: Cítese a los señores/as senadores/as y diputados/as para realizar sesión de asamblea, el día 13 de noviembre de 2019, a las 14 horas, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 120 y 122 del Código Electoral Nacional y atento lo dispuesto por el artículo 97 de la Constitución Nacional.

El artículo 2º es de forma.

Firma Gabriela Michetti, presidente del Honorable Senado de la Nación.

–El texto del decreto figura en el apéndice. (Pág. 11.)

4

DESIGNACIÓN DE UNA COMISIÓN A FIN DE EFECTUAR LA SUMATORIA DE LOS RESULTADOS DEFINITIVOS

Sra. Presidente (Michetti). – Propongo que se faculte a la Presidencia para designar una comisión integrada por seis senadores o senadoras y seis diputados o diputadas a fin de efectuar la sumatoria de los resultados definitivos informados por las juntas electorales nacionales.

En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, vamos a votar a mano alzada esta facultad de la Presidencia.

–Se practica la votación a mano alzada.

Sra. Presidente (Michetti). – Aprobada.

Al haberse aprobado esta propuesta, por Secretaría se dará cuenta de las señoras y señores le-

gisladores designados, a quienes invito a cumplir su cometido asistidos por los secretarios parlamentarios de ambas Cámaras, pasando la asamblea a un breve cuarto intermedio en las bancas.

La Presidencia sugiere que la comisión designada cuál de los legisladores será su relator.

Sr. Secretario (Tunessi). – Integran la comisión relatora los senadores: señora senadora Sigrid Kunath, señor senador Julio César Catalán Magni, señora senadora Silvina García Larraburu, señora senadora María Inés Pilatti Vergara, señor senador Humberto Schiavoni, señora senadora Silvia Elías de Perez, y diputados: señor diputado José Luis Gioja, señora diputada Luana Volnovich, señor diputado Juan José Bahillo, señor diputado Mario Negri, señor diputado Álvaro González y señor diputado Juan Manuel López.

Sra. Presidente (Michetti). – Si hay asentimiento, pasamos a un cuarto intermedio en las bancas para que se expida la comisión respectiva.

–Asentimiento.

Sra. Presidente (Michetti). – Así se hará.

La comisión se reunirá en la sala Parodi y hacemos el cuarto intermedio en las bancas.

–Son las 15.35.

–A las 15.53.

Sra. Presidente (Michetti). – Continuamos con la reunión.

5

RESULTADO DEFINITIVO DE LOS COMICIOS DEL 27 DE OCTUBRE DE 2019

Sra. Presidente (Michetti). – El relator de la comisión, diputado Gioja, se servirá dar cuenta de la sumatoria de los resultados definitivos comunicados por las juntas electorales nacionales de los comicios celebrados el día 27 de octubre de 2019 en lo que hace a presidente y vicepresidente de la Nación.

Por favor, diputado Gioja.

Sr. Diputado (Gioja). – Señora presidenta: quiero hacer un agradecimiento.

Agradecemos la presencia de las autoridades de la Cámara Nacional Electoral que preside el doctor Santiago Corcuera y que tiene como vicepresidente al doctor Alberto Ricardo Dalla

Vía, como secretario de Actuación Judicial al doctor Hernán Gonçalves y como secretario de Actuación Electoral al doctor Sebastián Schimmel y al director nacional, doctor Rodrigo Conte Grand. Muchas gracias por estar presentes.

En base a los resultados comunicados a la señora presidenta del Honorable Senado por las juntas electorales nacionales, de conformidad con la previsión del artículo 120 del Código Electoral Nacional, los abajo firmantes, en su carácter de integrantes de la comisión designada por la Presidencia de la Asamblea para efectuar la sumatoria del resultado de las elecciones nacionales del 27 de octubre de 2019 para presidente y vicepresidente de la Nación, informan que el resultado que ella arroja es el siguiente: la fórmula Alberto Ángel Fernández - Cristina Fernández de Kirchner ha obtenido en todo el país 12.945.990 votos, que representan el 48,24 por ciento del total de votos afirmativos válidamente emitidos. *(Aplausos.)* Muchas gracias.

La fórmula Mauricio Macri - Miguel Ángel Pichetto ha obtenido en todo el país 10.811.345 votos, que representan el 40,28 por ciento del total de votos afirmativos válidamente emitidos. *(Aplausos.)*

La fórmula Roberto Lavagna - Juan Manuel Urtubey ha obtenido en todo el país 1.649.315 votos, que representan el 6,15 por ciento del total de votos afirmativos válidamente emitidos. *(Aplausos.)*

La fórmula Nicolás del Caño - Romina Del Plá ha obtenido en todo el país 579.224 votos, que representan el 2,16 por ciento del total de votos afirmativos válidamente emitidos. *(Aplausos.)*

La fórmula Juan José Gómez Centurión - Cynthia Liliana Hotton ha obtenido en todo el país 457.955 votos, que representan el 1,71 por ciento del total de votos afirmativos válidamente emitidos. *(Aplausos.)*

Y la fórmula José Luis Espert - Luis Alberto Rosales ha obtenido en todo el país 394.206 votos, que representan el 1,47 por ciento del total de votos afirmativos válidamente emitidos. *(Aplausos.)*

Se deja constancia de que las provincias de Catamarca, Formosa, La Pampa, La Rioja, Salta, Santa Fe y Tucumán no individualizaron los resultados de los sufragios de ciudadanos

argentinos residentes en el exterior y de ciudadanos privados de su libertad.

La provincia del Neuquén informó que no tuvo en cuenta el sufragio de los argentinos residentes en el exterior y no identificó los resultados de los sufragios de los ciudadanos privados de su libertad, en tanto que el resto de los distritos informó con la correspondiente identificación de ambas categorías.

En consecuencia, presidenta, se da el supuesto previsto en el artículo 97 de la Constitución Nacional. En razón de ello, la comisión designada estima que deberán ser proclamados como presidente y vicepresidenta de la Nación Argentina los ciudadanos Alberto Ángel Fernández y Cristina Fernández de Kirchner. *(Aplausos. Se entona la Marcha Peronista.)*

Sra. Presidente (Michetti). – Gracias.

Todavía no la hemos proclamado. Les pido silencio porque falta un poquito todavía.

Por Secretaría se dará lectura de la resolución que surge del informe de la comisión.

Sr. Secretario (Tunessi). – Como consecuencia de lo informado por el señor relator, el Honorable Congreso de la Nación Argentina, reunido en asamblea, resuelve:

Artículo 1° – Declarar electo presidente de la Nación Argentina por el término constitucional comprendido entre el 10 de diciembre de 2019 y el 10 de diciembre de 2023 al ciudadano D. Alberto Ángel Fernández. *(Aplausos.)*

Artículo 2° – Declarar electa vicepresidenta de la Nación Argentina por el mismo término a la ciudadana Dra. Cristina Elisabet Fernández de Kirchner. *(Aplausos.)*

Artículo 3° – Señálense las 12 horas del expresado 10 de diciembre de 2019 para que los electos presten el juramento prescripto por la Constitución Nacional.

Artículo 4° – Comuníquese al Poder Ejecutivo, a la Corte Suprema de Justicia de la Nación y a los electos.

Sra. Presidente (Michetti). – Si no se hace uso de la palabra, a mano alzada vamos a votar la resolución.

–Se practica la votación a mano alzada.

Sra. Presidente (Michetti). – Aprobada. (*Aplausos.*)

Queda aprobada la resolución.

–El texto de la resolución figura en el apéndice. (Pág. 11.)

Sra. Presidente (Michetti). – En consecuencia, queda proclamado presidente de la Nación Argentina para el período 10 de diciembre de 2019 al 10 de diciembre de 2023 el ciudadano don Alberto Ángel Fernández. (*Aplausos. Se entona la Marcha Peronista.*) Y queda procla-

mada como vicepresidenta de la Nación doña Cristina Fernández de Kirchner para el mismo período. (*Aplausos.*)

Habiéndose dado cumplimiento al objetivo de esta Asamblea, queda levantada la sesión. Muchas gracias. (*Aplausos. Se entona la Marcha Peronista.*)

–Son las 15.07.

JORGE A. BRAVO.

Director General de Taquígrafos.

6

APÉNDICE

I. CONVOCATORIA

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2019.

VISTO:

El artículo 97 de la Constitución Nacional y las disposiciones del Código Electoral Nacional, referidas al cómputo final de la elección y a la proclamación de los electos; y

CONSIDERANDO:

Que la totalidad de las juntas electorales nacionales han comunicado a la Presidencia los resultados definitivos de los comicios celebrados el 27 de octubre de 2019; y

Que, en consecuencia, corresponde la constitución de la Asamblea Legislativa a efectos de dar cumplimiento a las prescripciones mencionadas,

Por ello:

La presidente del Honorable Senado de la Nación

DECRETA:

Artículo 1° – Cítese a los señores/ras senadores/ras y diputados/das para realizar sesión de Asamblea, el día 13 de noviembre de 2019, a las 14 horas, a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 120 y 122 del Código Electoral Nacional y atento lo dispuesto por el artículo 97 de la Constitución Nacional.

Art. 2° – Comuníquese.

GABRIELA MICHETTI.

Juan P. Tunessi.

II. RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

El Honorable Congreso de la Nación Argentina

RESUELVE:

Artículo 1° – Declarar electo presidente de la Nación Argentina, por el término constitucional comprendido entre el 10 de diciembre de 2019 y el 10 de diciembre de 2023, al ciudadano don Alberto Ángel Fernández.

Art. 2° – Declarar electa vicepresidenta de la Nación Argentina, por el mismo término a la ciudadana doctora Cristina E. Fernández de Kirchner.

Art. 3° – Señálanse a las 12 horas del expresado 10 de diciembre de 2019 para que los electos presten el juramento prescrito por la Constitución.

Art. 4° – Comuníquese al Poder Ejecutivo, a la Corte Suprema de Justicia de la Nación y a los electos.

Dada en la sala de sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

EMILIO MONZÓ.

Eugenio Inchausti.

GABRIELA MICHETTI.

Juan P. Tunessi.

